



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA Y LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO CONVOCAN

A PARTICIPAR EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA DEL
FESTIVAL SALSA FEST 2023

BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA:

PRIMERA: Podrán participar la ciudadanía en general, las asociaciones civiles, instituciones académicas y profesionales, organizaciones sociales, ajenas a cualquier partido u organización política;

SEGUNDA: Su objetivo será colaborar en las acciones de seguimiento y vigilancia a favor de los beneficiarios directos de la ejecución del Evento Turístico ya mencionado, en este caso, los habitantes del municipio de Boca del Río, Veracruz, así como de la zona conurbada a este. Para ello los integrantes del comité constituido verificarán el cumplimiento de los procesos de evaluación del desempeño de los servidores públicos;

TERCERA: El Comité de Contraloría Ciudadana debe constituirse con cinco integrantes, cualquier ciudadana o ciudadano que se interese en el quehacer gubernamental sin excepción podrán pertenecer al comité;

CUARTA: Las personas elegidas prestarán sus servicios atendiendo a su responsabilidad social, sin que esto represente percepción económica;

QUINTA: Los cargos se designarán por votación directa de la comunidad en común acuerdo con ellos, nombrándose de conformidad con el mayor número de votos contabilizados al presidente, secretario y tres vocales; en asamblea el día ocho de mayo de dos mil veintitrés, a las trece horas, en el Centro de Convenciones World Trade Center Veracruz;

SEXTA: Los integrantes del Comité de Contraloría Ciudadana deberán proporcionar al responsable del área fotocopia de su identificación oficial para su acreditación;

SEPTIMA: El Comité de Contraloría Ciudadana tendrá una vigencia de veintisiete días naturales;

OCTAVA: Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dependencia o Entidad responsable de esta publicación.

Para mayor información hacer contacto con el Enlace de Comités de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de Turismo y Cultura, a través de los telefonos 228 688 5417 y 228 603 0644.

Xalapa-Enríquez, Ver. A 28 de abril de 2023.

Aviso de Privacidad Simplificado relativo a los Expedientes de los Comités de Contralorías Ciudadanas

La Contraloría General con domicilio en Palacio de Gobierno s/n Planta Alta, calle Juan de la Luz Enríquez esquina Leandro Valle, Colonia Centro, Código Postal 91000, en Xalapa, Veracruz, a través de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el registro y obtención de la información de los datos personales de la participación ciudadana en acciones de vigilancia en los trámites, servicios, programas, obras y acciones ejecutadas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal. El uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para llevar un registro y acreditación de los participantes ciudadanos en los comités de contralorías ciudadanas constituidas, establecer la comunicación con los mismos y supervisar el funcionamiento de estos.

No se recaban datos personales con finalidades secundarias o adicionales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de dar seguimiento a la operación de los comités de contralorías ciudadanas en las acciones de supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites y servicios que se otorgan a través de Gobierno Estatal.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>